

NOTA ACLARATORIA 031-2020 RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A PRIVADOS

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información Ad-Honorem del Instituto de Garantía de Depósitos hace constar que:

Para el período del del 1 de abril al 31 de julio, la siguiente información oficiosa es inexistente en el INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS:

Información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos (Art. 10 No. 17 LAIP). Desde su fundación hasta la fecha, el Instituto no ha asignado fondos públicos a destinatarios privados.

San Salvador, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil veinte.


Lyann María Sánchez Segovia
Oficial de Información Ad-honorem

